



Aunque las obras van a buen ritmo, el Ayuntamiento critica que en éstas se ha elevado un metro la cubierta y se han colocado canalones no permitidos por ley. M. M.

San Juan de Ortega alerta de irregularidades en el templo

● El Procurador del Común pide más datos de la obra a la Junta y la empresa tras la denuncia sobre el uso de volúmenes y elementos contrarios a la Ley de Patrimonio

MERCHE MARTÍNEZ BURGOS

El Procurador del Común ha pedido explicaciones a la Junta y a la empresa encargada de realizar los trabajos de la primera fase de rehabilitación del Monasterio de San Juan de Ortega, sobre algunas de las actuaciones llevadas a cabo en éste. Se hace así eco de la denuncia realizada en el mes de agosto ante el organismo por parte del Ayuntamiento del municipio donde se haya el cenobio. «Lo hicimos al ver que había actuaciones que chocaban directamente con lo que marca la Ley de Patrimonio, y al preguntar sobre todo ello no obtuvimos ninguna respuesta, por lo que pedimos ayuda para intentar lograr esas explicaciones, que por lo que nos dicen tampoco le han dado a él», explica el alcalde pedáneo, José Manuel Pérez.

Detalla que en su carta remitida al Procurador del Común este verano, le hacían partícipe de sus dudas sobre, en primer lugar, la legalidad de la alteración de alturas en la segunda planta del edificio. Explican que se cambia la constitución original del claustro, «como también se ha hecho con la instalación de recogidas de aguas en las cubiertas y bajantes demasiado vistosas, y que desentonan con el edificio y el entorno y su constitución

tanto en el exterior como en el claustro», se lamentaba. «Bajantes que no existían y que se podían haber proyectado por el interior de edificio», comenta.

Asimismo, en el escrito pregunta sobre la apertura de puertas en el interior del claustro «que no existían originalmente -como la que va a dar acceso al refectorio-, si ya existe la original, además de que ésta altera la configuración original del refectorio de los jerónimos». Además de cuestionar la reconstrucción de parte del claustro que se encontraba derruida «cuando la ley indica que no se haga», o la construcción de grandes chimeneas en las cubiertas «que no justifican su gran tamaño con el entorno y los materiales utilizados».

Pérez afirma que el procurador tampoco ha obtenido respuesta, algo que «no me extraña del todo ya que es la Junta la que hizo y dio el visto bueno a ese proyecto que se está realizando», critica el alcalde.

LAS OBRAS, A BUEN RITMO

El alcalde de la pequeña junta vecinal de Barrios de Colina, en cuyo ámbito municipal se encuentra el conocido monasterio, confiesa su malestar ante esta situación, «ya que las obras, sin embargo, se están realizando a buen ritmo, lo que

en principio permitirá que concluyan en marzo como se pensaba».

Critican que se ha elevado la cubierta y colocado canalones no permitidos

Los trabajos de la primera fase van a buen ritmo y podrían acabar en marzo

La UTE San Juan de Ortega -configurada por Contratas y Obras San Gregorio S.A. y Rearasa (Restauración de Edificios, Artesonados y Retablos Alonso S.A.)- fue la elegida por el área de Turismo y Cultura de la Junta en septiembre de 2013 para hacerse cargo de los trabajos en el monasterio, monumento catalogado como BIC (Bien de Interés Cultural) en 1931.

La inversión en esta primera fase rondará los 3 millones de euros e incluye las actuaciones de restauración de las cubiertas y de sus armaduras estructurales y de paramentos exteriores de piedra, así como la construcción de una nueva arquería en el ala norte del claustro del cenobio.